

El presente plano no es copia fiel del original y carece de valor legal.

El presente plano no es copia fiel del original y carece de valor legal.

El presente plano no es copia fiel del original y carece de valor legal.

El presente plano no es copia fiel del original y carece de valor legal.

RBLA. DR. P. BLANCO ACEVEDO

Padrón 88792

127.26

LOTE 2

127.35

FRACCION A (calle proyectada)

127.46

LOTE 1

127.53

Padrón 88798

Pad.
88799

Pad.
113623

Pad.
113624

Pad.
113625

Pad.
113626

Padrón 113634

CALLE MILAN

CALLE COPERNICO
pavimento hormigon, ancho 17m30

CALLE RAFAEL

PLANILLA DE COORDENADAS

Pto:	X (m)	Y (m)
1	99.12	227.53
2	133.42	227.26
3	134.16	100.00
4	107.42	100.00
5	107.42	111.91
6	103.14	111.91
7	103.14	100.00
8	100.00	100.00
9	109.16	100.00
10	108.42	227.45
11	121.42	227.35
12	122.16	100.00
13	68.83	100.00

ESCALA 1: 400

PLANILLA DE AREAS

	AREA	OBSERVACIONES
LOTE 1	1126.21	Predial
LOTE 2	1656.25	Predial
FRACCION A	1527.63	Destino calle
TOTAL	4310.09	

EXAMINADO
Unidad de Proyecto de Alineaciones
y Modificación Predial

Técnico

Fecha

Intendencia de Montevideo

APROBACIÓN

Unidad de Proyecto de Alineaciones
y Modificación Predial

GABRIELA
SANDRA
PIQUET
ZOPPOLO

Firmado
digitalmente por
GABRIELA SANDRA
PIQUET ZOPPOLO
Fecha: 2024.12.16
15:29:25 -03'00'

Encargada

NOTA:

Para el presente fraccionamiento se considera el frente de los lotes resultantes por la calle Copernico.
Se deja constancia que a la fecha del presente plano, según consulta en la plataforma SIG de la
Intendencia de Montevideo, sobre la calle Bergamo no figura, frente al padrón 88791, Red de Saneamiento
Corresponderá a cargo de los propietarios solicitar conexión y ampliación de la Red de Saneamiento

REFERENCIAS

Hierra colocado

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
MONTEVIDEO

En virtud de que la Intendencia de Montevideo expidió
autorización por medio de documento electrónico, esta oficina
deja constancia de la existencia de la referida autorización de
fecha 16/12/2024, Exp. N° 2024-4142-98-000068

Dirección Nacional de Catastro

E

Ingeniero

Firma

PLANO MENSURA AFECTACIONES Y FRACCIONAMIENTO

Departamento **MONTEVIDEO**
Localidad Catastral **Montevideo**
Carpeta Catastral **6323**

PADRÓN: **88791**

AREA TOTAL MENSURADA: **4310 m² 09dcm**

PROPIETARIOS:

Intendencia de Montevideo

ANTECEDENTES DOMINIALES

Escritura de Expropiación, autorizada por la Esc. Karen Bidegain, el 28/05/2024, inscrita en el Registro de
la propiedad, Sección Inmobiliaria, con el No. 19856 el 29/05/2024.

ANTECEDENTE GRÁFICO

Plano de Mensura del Ing. Agrim. Tulio Patella inscripto en la Dirección Nacional de Catastro

el 30/3/2022 con el N° 52814.

NOTAS

- Categoría: Urbano.
- Subcategoría: Suelo Urbano no Consolidado.
- Área diferenciada: Punta Rieles.
- F.O.S. Factor de ocupación del suelo: 60%
- La fracción A no constituye predio independiente. Se deslinda al sólo efecto de ser librada al uso público
con destino a calle como se establece en presente plano de mensura.
- El proyecto de apertura de calle fue aprobado por Plano No. 21219 de Modificación de Alineaciones,
Resolución No. 153/24/6000 del 27/09/2024 en expediente No. 2024-4773-98-000201.
- Los parámetros urbanísticos serán definidos al momento de la solicitud del permiso de construcción.

ESCALA GENERAL 1/400

MONTEVIDEO, octubre de 2024

PROPIETARIA:

Arq. Patricia Roland
DIRECTOR (I) DEL SERVICIO
DE TIERRAS Y VIVIENDA
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Firmado
digitalmente por
VIRGINIA NOEMÍ DÍAZ VELÁZQUEZ
Fecha: 2024.12.03
10:34:39 -03'00'

VIRGINIA N. DIAZ
INGENIERA AGRIMENSORA
MATRICULA N° 1063



DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
COTEJO Y REGISTRO DE PLANOS

Cotejado sin observaciones, y cumplidas las disposiciones
vigentes se inscribe con el No. **55210**

Se fijaron timbres de la Caja de Jubilaciones y Pensiones
de Profesionales Universitarios por \$ **4761**

Montevideo, **08 DE AGOSTO** de **2025**

Ingeniero

Técnico

ANDREA ROSA

Administrativa

Dirección Nacional de Registro